República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO . [redacted] - 0264

(03 OCT 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el articulo 305 de la Constitución Política de Colombia

C O N S I D E R A N D O

Que mediante oficio la doctora Karina Icela Rojas Maestre , identificada con cédula de ciudadanía Nro. 37.555.744 de Bucaramanga, presenta renuncia al cargo que viene desempeñando como Asesora del Despacho del Gobernador, Código 105, Grado 02 , a partir del 3 de octubre del 2008.

Que este cargo es de libre nombramiento y remoción.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por la doctora Karina Icela Rojas Maestre, identificada con cédula de ciudadanía Nro.37.555.744 de Bucaramanga, del cargo de Asesora del Despacho del Gobernador Código 105, Grado 02 , a partir del 3 de octubre .

ARTÍCULO SEGUNDO. Nombrase a la doctora Karina Icela Rojas Maestre, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 37.555.744 de Bucaramanga, para desempeñar las funciones del cargo de Secretaria de Despacho de la Secretaria de Gobierno , Código 020, Grado 03, devengando una asignación mensual de $ 2.413.478.oo

ARTICULO TERCERO.- El anteriormente nombrado si acepta deberá tomar posesión del cargo previo El lleno de os requisitos de ley.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Mocoa, a los 03 OCT 2008

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Departamento del Putumayo

Proyectó. Aracelly
Reviso : Rubby Sosa

"Oportunidades Para todos"